

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

DE FECHA 27.5.1963

ACTA Nº 9

PRESIDENCIA

Dr. Manuel Sadosky

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Faílcar Herrera

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Oscar Varsavsky

Dr. Raúl Trucco

Dr. Arturo Amos

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Alberto Shebar

Lic. Guillermo Sarmiento

Lic. Carlos A. Azize

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Oscar Mayo

Sr. Jorge Rabinovich

Srta. Margarita Gorfinkiel

AUSENTES

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Alberto González Domínguez

Lic. Eduardo Flichman

Abre la sesión el señor Vicedecano siendo las 18.10 horas, poniendo a consideración del Consejo Directivo el acta nº 24, del 10 de diciembre de 1962, que resulta aprobada.

A continuación, el Dr. Varsavsky pide la palabra para formular una moción sobre tablas. Se refiere al decreto recientemente-

tr promulgado por el Poder Ejecutivo, relativo a la "represión del comunismo". Va a proponer al respecto un proyecto de resolución para elevar al H. Consejo Superior.

Expresa el Lic. Azize que la Universidad no puede pronunciarse sobre los problemas políticos en forma pública.

Finalmente, se pone a votación el tratamiento sobre tablas de la propuesta del Dr. Varsavsky, que resulta aprobada por 10 votos por la afirmativa y 3 abstenciones.

A continuación, el Sr. Macfarlane hace moción para que se trate sobre tablas un proyecto relativo a manifestar el apoyo de la Facultad a la Semana de protesta organizada por la CGT.

El señor Vicedecano aclara que lo que se pone a votación es simplemente el tratamiento sobre tablas, y no la adhesión a la propuesta. Se pone a votación, resultando aprobado por 10 votos por la afirmativa y 3 abstenciones.

El Lic. Azize plantea una cuestión de privilegio. Dice que el periódico mural del Centro de Estudiantes de Física se expone un dibujo que pretende burlar el escudo nacional. Solicita que se tomen medidas urgentes al respecto.

El Dr. Amos se adhiera al pedido del consejero Azize.

Sugiere el señor Vicedecano que se deje el problema en manos del Decanato, que hará las averiguaciones pertinentes y tomará las medidas del caso.

El Lic. Azize acepta el temperamento propuesto por el señor Vicedecano.

INFORME DEL SR. DECANO:

Dice el Dr. Sadosky que hay una nota de los tres centros de Estudiantes solicitando apoyo financiero para un curso sobre Ciencia y Subdesarrollo que tendría lugar en esta Facultad a partir del 4 de julio.

La primera parte del ciclo comprenderá una serie de conferencias sobre distintos temas de ciencias, (Geología, Matemáticas, Química y Biología), seguidos de una Mesa Redonda. Los fondos que se

solicitan son para difusión del ciclo.

Pregunta el Dr. Zanetta por qué no se incluyó un tema de Industria y Subdesarrollo, siendo que el desarrollo industrial es el factor fundamental para superar el subdesarrollo.

Responde el señor Vicedecano que se tomará debida nota de la sugestión.

Opina el Dr. Varsavsky que posiblemente ha sido omitido dado que no es en absoluto necesario explicar la posible conexión entre la industria y el subdesarrollo.

Aclara el Dr. Zanetta que un tema que es muy importante discutir es que hay dos tipos de desarrollo, con o sin materias primas.

Expresa el señor Macfarlane que dada la trascendencia del tema, está totalmente de acuerdo con la iniciativa.

Opina el Lic. Azize que debiera pasar por las respectivas comisiones para poder estudiarlo a fondo, especialmente por la Comisión de Presupuesto cuya opinión es fundamental.

El Lic. Shebar hace moción para que el pedido sea considerado por la Comisión de Presupuesto y luego resuelto directamente por el señor Decano, en forma tal que no deba volver al Consejo Directivo, dada la urgencia del problema.

El Consejo Directivo aprueba ese criterio.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS GEOLOGICAS

El Dr. Villar Fabre, Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas, comienza detallando la lista de los profesores del Departamento, que figura a continuación:

Jefe del Departamento:

Dr. Jorge Félix Villar Fabre

Profesores Regulares:

Dr. Horacio H. Canacho	Titular
Dr. Tomás Suero	Titular
Dr. Félix González Bonorino	Tit. Plenario
Dr. Jorge Félix Villar Fabre	Titular
Dr. Arturo Amos	Asociado
Dr. Bernabé J. Quartino	Asociado
Dr. Amílcar Herrera	Asociado

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

Profesor Consulto:

Dr. Jorge Polanski

Profesores e investigadores por contrato:

Dr. Arístides J.B. Romero Prof. Adjunto

Dra. Hildebranda A. Castellano

Agrim. Gregorio D. Martínez Cabré

Dr. Henry de Römer

Dr. Raúl A. Zardini

Dr. Oscar J. Ruiz Huidobro

Ing. Daniel A. Valencio

Asimismo detalla los fondos solicitados por el Departamento para el presupuesto actual, que son los siguientes:

Material pedagógico: 360.000.-

Instrumental científico: 2.700.000.-, de los cuales 2.600.000.- corresponden a la compra de un magnetómetro y de un gravímetro solicitados por el Ing. Valencio para el curso de Geofísica, 1.200.000.- para viajes de estudio, 150.000.- para muebles y 150.000.- para productos químicos.

En cuanto a las relaciones con entidades estatales, existen dos proyectos de convenio, uno con el Servicio de Hidrografía Naval para la realización de tareas de investigación técnica y científica en materia de estudios geológicos-geofísicos y otro a realizarse en colaboración con la Provincia de Buenos Aires, para un estudio aéreo magneto-gravimétrico.

Pregunta el Dr. Varsavsky cómo ve el Departamento de Ciencias Geológicas los problemas más importantes de la Geología del país, por ejemplo el de la escasez de geólogos. Asimismo, quiere saber qué tipo de problemas está encarando el Departamento y qué tipo de coordinación con otras entidades. Asimismo, si están representadas todas las ramas de la Geología.

Pregunta asimismo el Dr. Sadosky si hubiera un plan de desarrollo cuántos geólogos serían necesarios,

Responde el Dr. Villar Fabre que es difícil de resolver el problema de la escasez de geólogos, dado que muchos de los que están actualmente graduados no están en actividad. Opina que sería previa

la creación de una conciencia minera en el país, que no existe todavía en el país, con respecto a la necesidad de los geólogos y a la capacitación de los argentinos para cumplir adecuadamente con su cometido. Las empresas extranjera, en general, traen sus propios geólogos. En cuanto a relaciones con empresas estatales, con IPF no hay una relación formal, pero en general se trata de aunar esfuerzos.

Dice el Dr. Herrera que ha tenido que estudiar el problema en términos generales debido a que debió realizar un estudio para la CEPAL. Considera que el mismo problema se plantea para casi cualquier rama de la ciencia y la conclusión es que tomar como criterio el de la demanda momentánea no funciona en absoluto.

Una conclusión valiosa que surgió de los trabajos de la última conferencia de Ginebra es que había acuerdo general en cuanto a la necesidad del conocimiento geológico. En consecuencia, considera que sería necesario quintuplicar el número de geólogos en los próximos diez años.

Pregunta el Lic. Azize cuál es el criterio del Dr. Herrera en cuanto al nivel con que egresan los geólogos de la Facultad de Ciencias Exactas.

Responde el Dr. Herrera que los considera al mismo nivel que los mejores del mundo.

Considera el Dr. Varsavsky que el principal problema reside en venderle la Geología al Gobierno, y eso entiende que no está en absoluto fuera de la esfera de acción del Departamento, dado que se trata de una solución conveniente para la Facultad y para el país. En consecuencia, sugiere que no se abandonen los esfuerzos de convencer a las autoridades de ampliar el campo de aplicación. No cree que haya que esperar hasta que las autoridades del Gobierno cambien de política para comenzar a incrementar el número de estudiantes. Es importante pensar ahora qué se piensa hacer con los próximos graduados.

Opina el Sr. Rabinovich que es muy importante estudiar bien a fondo cuáles son los principales campos que haría falta desarrollar.

Insiste el Dr. Villar Fabre -n que en primer término sería

necesario desarrollar la conciencia minera a que él hacía referencia con anterioridad porque no tiene sentido suministrar al país una cantidad de gente que no va a tener armas para defenderse.

Aclara el Dr. Herrera que la falta de mercado para los geólogos se debió fundamentalmente a la escasa preparación de los que se producen actualmente. La de los egresados de esta Facultad es realmente excepcional. Por esa razón se generó una cierta resistencia en algunos sectores de la industria al empleo de geólogos argentinos.

Pregunta el Dr. Varsavsky si hay relación con otros Departamentos. Ya se ha expuesto la relación con Física en cuanto a los estudios magneto-gravimétricos. Opina que hay un campo de trabajo bastante amplio para hacer un trabajo interdisciplinario. Considera asimismo que debe haber necesidad de colaboración geológica con el Departamento de Industrias.

Asimismo agrega que sería importante contemplar la posibilidad de ocupar a los alumnos de los últimos años en trabajos de utilidad nacional, por ejemplo, la confección de la Carta Geológica ya que no se puede esperar que los Gobiernos lo hagan.

Agrega asimismo que en el Consejo Directivo se presenta reiteradamente el problema de los viajes de estudio. Al respecto, desearía saber en qué etapa de la carrera son necesarios, y si lo son a lo largo de toda la carrera cómo solucionarían el problema.

Responde el Dr. Villar Fabre que en la cifra solicitada no sólo se incluyen los viajes de alumnos, sino los de los profesores para desarrollar los proyectos de investigación a los que ya se ha hecho referencia.

En cuanto a los viajes de los alumnos, el primero de ellos y el más numeroso es el de "Introducción a la Geología", que lo realizan aquellos alumnos que han aprobado la materia.

En general, lo que está establecido en el plan de estudios es que los alumnos tienen que cumplir 60 días de campaña para aprobar su Licenciatura. Agrega que hay un número de materias que

es necesario aprobar para poder realizar cada viaje. Por lo tanto el número de alumnos es imposible de determinar con exactitud de antemano.

Sugiere el Dr. Varsavsky que el Departamento envíe por escrito todo lo que tenga reglamentado al respecto. Sería útil también que detallara todo lo que se provee con respecto al personal docente, en materia de viajes de investigación.

Con estas consideraciones se da por completado el informe del Departamento de Ciencias Geológicas, agradeciendo el Sr. Vicedecano al Dr. Villar Fabre su concurrencia a la reunión.

A continuación, se ponen a votación las resoluciones Ad-referendum. Resoluciones D Nos.: 055/63, 056/63, 057/63, 058/63, 059/63, 060/63, 061/63, 062/63, 063/63 y 064/63 relativas a la designación de Jurado para los próximos concursos de personal docente auxiliar, que resultan aprobadas por unanimidad.

Pide la palabra el Dr. Varsavsky para fundar su pedido de tratamiento sobre tablas. Expresa que la Universidad no puede delegar la decisión con respecto a quien tiene aptitudes, ni dejar a cargo del SIDE la tarea de decidir quiénes tienen que tener becas. Propone que el Consejo Directivo encargue al señor Decano que en la próxima sesión del H. Consejo Superior trate de lograr una definición al respecto por parte de la Universidad, que sintetizará a continuación en un proyecto de resolución que no va a pedir que se tome literalmente, sino que sobre esa base, y con la mayor flexibilidad, el Decano plantee la cuestión en el H. Consejo Superior.

Al respecto, expresa el Sr. Macfarlane que, en cuanto al aspecto humano, el 10 de diciembre de 1944, fue dispuesta la aceptación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, En esa asamblea de las Naciones Unidas nuestro país acompañó a la gran mayoría que votó afirmativamente. Dicha declaración, en su artículo 8º, expresa que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. En cuanto a antecedentes de actitudes semejantes a la que ahora se propone, ya en oportunidad de proyectarse la llamada "Ley de defensa de la democracia", tanto el señor Decano como el Consejo Directivo y posteriormente el H. Consejo Superior

emitieron declaraciones repudiando enérgicamente dicha medida. En consecuencia, desea que se deje claramente sentado que, en caso de que el H. Consejo Superior no se expida al respecto, el Consejo Directivo hará suya la Resolución propuesta por el Dr. Varsavsky.

Opina el Dr. Amos que es necesario esperar la resolución del H. Consejo Superior, que domina el panorama general de la situación.

El Sr. Vicedecano entiende que es criterio del Consejo Directivo llevar al H. Consejo Superior la preocupación de esta Facultad por el problema del Decreto. Considera que es más conveniente que el señor Decano no lleve una moción muy estricta, sino simplemente los lineamientos generales sobre los cuales poder manejarse con flexibilidad.

Opina el Sr. Mayo que la propuesta del Dr. Varsavsky incluye las bases mínimas sobre las cuales debe discutirse en el H. Consejo Superior.

Finalmente, se pone a votación el otorgar mandato al señor Decano para que, sobre la base de la propuesta del Dr. Oscar Varsavsky, proponga al H. Consejo Superior la adopción de una resolución condenando el último decreto discriminatorio. El resultado de la votación es afirmativo por unanimidad.

El Sr. Macfarlane propone que el Consejo tome una decisión con respecto a que, si después de cierto plazo prudencial, el Consejo Superior no se ha expedido, el Consejo Directivo déa publicidad esta resolución.

El Consejo presta asentimiento.

A continuación, el Sr. Macfarlane plantea el problema para el cual había pedido tratamiento sobre tablas. Se trata de manifestar la adhesión a la semana de protesta por la CGT.

Expresa el Sr. Mayo que una manifestación de adhesión implicaría un tratamiento algo más extenso, dado que sería necesario hacer un estudio exhaustivo de cada uno de los puntos contenidos en la referida declaración. Algunos de ellos son problemas técnicos que requieren un estudio exhaustivo.

Aclara el Sr. Macfarlane que no proponía que se aprobara la declaración de la CGT en general y en particular. Simplemente mani-

festar que se ha dado una cierta unanimidad de opiniones y en ese sentido se manifiesta el apoyo a las demandas de los trabajadores.

Expresa el Lic. Azize que quiere reiterar lo que dijo anteriormente, o sea que el Consejo Directivo no está calificado para opinar en este tipo de problemas.

Opina el Dr. Herrera que precisamente el Consejo Directivo está bastante calificado para resolver el problema a que se hizo referencia anteriormente, dado que se refiere a una situación nacional y se solicita a al respecto medidas concretas. En cambio, con respecto a esta nueva cuestión que se plantea ahora, una adhesión en bloque no tendría sentido, y opina que lo más que se puede hacer, en vista de la situación, es solicitar al Gobierno que tome las medidas pertinentes destinadas a contemplar las demandas de los obreros. En consecuencia, considera que el Consejo Directivo no puede sino expresar su preocupación por lo que está sucediendo y reclamar que los poderes públicos enfrenten cierto tipo de problemas. Asimismo, opina que una propuesta de este tipo no puede presentarse al Consejo Directivo sin un proyecto de declaración, dado que es materialmente imposible examinar el problema sobre tablas.

Expresa el Lic. Shebar que hay en discusión dos propuestas, una es formular declaración que reafirme el espíritu de comprensión de este Consejo frente a los motivos que llevaron a la CGT a decretar la semana de protesta, y otra es rechazar el pedido de adhesión. Considera y en ese sentido hace moción, que corresponde nombrar una Comisión que redacte una declaración dentro del espíritu de lo que se ha discutido hasta ahora.

El Sr. Macfarlane responde que en cuanto a la seriedad con que se hizo la propuesta, quiere aclarar que si no se trajo un proyecto de declaración era simplemente porque se consideraba que era necesario que hubiera discusión. Agrega que el movimiento estudiantil tiene ya estudios realizados sobre este problema, inclusive en sus aspectos técnicos.

Finalmente, Macfarlane retira su moción en cuanto a una declaración de adhesión, y queda en pie la moción del Dr. Herrera en cuanto a la formulación de una declaración de carácter general.

Expresa el Dr. Varsavsky que todavía no ve muy claramente la posibilidad de una moción concreta, pero piensa que podría tratarse de algo en los siguientes términos: en vista de que en esta semana hay un movimiento nacional, motivado en primer lugar por cuestiones que hacen a la subsistencia física de un enorme sector de la población, la Facultad manifiesta que, dado que el problema le parece importante, vería con agrado que el Gobierno tomara las medidas pertinentes para resolver la situación. Opina que cuando hay un movimiento de ese tipo, es un gran aliento saber que otras personas piensan que el problema es importante. En consecuencia, propone que se encargue a una Comisión redactora la preparación de una declaración dentro de esas líneas.

Opina el Sr. Mayo que es conveniente estudiar una forma de llevar este problema al H. Consejo Superior. Opina que es necesario estudiar a fondo los problemas principales que presenta el manifiesto de la CGT, y que una declaración de adhesión sin un estudio "in extenso" de los puntos establecidos por la citada organización no tendría mayor sentido.

El Sr. Macfarlane dice que por un problema de tiempo, dado que ha comenzado ya la semana de protesta, va a hacer moción en el sentido de que se haga la declaración en los términos generales que se han expresado acá.

Considera el Sr. Herrera que no hay todavía una idea clara sobre la forma que tendría que tener la mencionada declaración, en consecuencia, no cree que se pueda encargar al señor Decano su redacción. Por lo tanto, propone una reunión extraordinaria para llegar a un acuerdo sobre su redacción.

El Sr. Rabinovich propone que se forme una Comisión que prepare una redacción previa que luego sea completada por el Decano. Si no se obtuviera acuerdo en esa forma, se llamaría a sesión extraordinaria.

Pregunta el Sr. Mayo qué sentido va a tener la declaración.

Responde el Dr. Varsavsky que el sentido podría ser el de hacer saber a la masa trabajadora que en este momento en que sus necesidades se vuelven críticas no están solos, sino que los universitarios sienten sus problemas.

Expresa el Lic. Azize que adhiere al primer temperamento, de que no se trate de una Comisión formada por el Decano, sino que los consejeros redacten algo concreto y luego si el Decano lo considera oportuno llame a sesión extraordinaria con el fin de considerarlo.

Expresa el señor Mayo que el apoyo debiera brindarse no en términos generales sino en puntos concretos.

Propone el Dr. Varsavsky que se forme ahora una Comisión Redactora integrada por los consejeros que han traídos el problema, a fin de que intenten redactar algo que luego sea considerado a continuación del tratamiento del Orden del Día.

El Dr. Sadosky sugiere a tal efecto los nombres de los consejeros Macfarlane, Mayo y Varsavsky, quienes se retiran a fin de encarar la redacción del proyecto de declaración, mientras el Consejo Directivo pasa a la consideración del Orden del Día.

DESPACHOS DE COMISIONES:

Expte. n° 618/60-A: Despacho: de la Comisión de Doctorado.

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando dejar sin efecto el artículo 3° de la resolución CD n° 043/62 tomado con respecto al Lic. Masotta, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 5105/63: Dr. Carlos Latorre eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento de Ciencias Geológicas. (Dict. Com. de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Dr. Carlos Latorre al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento de Ciencias Geológicas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 5150/63: Ing. Enrique Distéfano eleva renuncia al cargo de Ayudante 1°, dedicación exclusiva en el Dto. de Física. (Dict. Com. de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Ing. Enrique Distéfano al cargo de Ayudante 1° en el Departamento de

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

Física, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 5143/63: Sr. Oscar Mayo eleva renuncia al cargo de Ayudante 2° en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física. (Dict. C. de Ens.)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Sr. Oscar Mayo al cargo de Ayudante 2° en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 5135/63: Srta. Elba Diana Pöthe eleva renuncia al cargo de Ayudante 2° del Departamento de Ciencias Geológicas. (Dict. Com. de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Srta. Elba Diana Pöthe al cargo de Ayudante 2° del Departamento de Cs. Geológicas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4267/62 Dr. Jorge A.L. Brioux solicita prórroga de licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular, ded. semiexclusiva, del Dto. de Química Orgánica. (Dict. Com. de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando conceder al Dr. Jorge A. Brioux prórroga de licencia en el cargo de Profesor Titular en el Departamento de Química Orgánica, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4390/62: Dr. Félix González Bonorino solicita prórroga de licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular Plenarío del Departamento de Ciencias Geológicas, (Dictamen Com. de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando conceder prórroga de licencia, sin goce de sueldo, al Dr. Félix González Bonorino en el cargo de Profesor Titular Plenarío del Departamento de Ciencias Geológicas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4775/63: Modificación de la Resolución CD n° 53/63, concediendo licencia a la Dra. Olga B. de Mandirola (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando conceder licencia, con goce de sueldo, a la Dra. Olga B. de Mandirola, en el cargo por contrato que desempeña en el Departamento de Física, a partir del 25 de marzo de 1963 y hasta el 25 de junio de 1963, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 1731/60: Dto. de Matemática solicita se prorrogue la designación del Dr. Eduardo L. Ortiz en el cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación exclusiva. (Dict. Com. de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando prorrogar la designación del Dr. Eduardo L. Ortiz en el cargo de Profesor Adjunto Interino, en el Departamento de Matemática, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3705/62: Dto. de Ciencias Biológicas, Div. Biología Animal y Vegetal solicita se prorrogue la designación del Dr. Miguel Fernando Soria. (Dict. Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a consideración los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación del Dr. Miguel Fernando Soria, **resulta aprobado por unanimidad.**

Expte. n° 3973/62 : Departamento de Matemática solicita se prorrogue la designación interina de la Lic. Clara Rubinstein de Waldman en el cargo de Ayudante 1° con dedicación exclusiva. (Dictamen Coms. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a consideración los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación interina de la Lic. Clara R. de Waldman, en el cargo de Ayudante 1° con dedicación exclusiva, en el Departamento de Matemática, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 5104/63: Dto. de Matemática solicita la designación del Dr. Rodolfo Ricabarra en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva. (Dictamen Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Dice el Sr. Vicedecano que se trata efectivamente de la incorporación de un matemático de gran nivel cuya incorporación va a beneficiar al Departamento. Supone además que el tema ha sido ya suficientemente debatido en la Comisión de Enseñanza. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 5105/63: Departamento de Cs. Geológicas solicita la designación del Lic. Eduardo LLambías en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. (Dict. Coms. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando designar al Lic. Eduardo LLambías en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el Departamento de Ciencias Geológicas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4744/63: Dto. de Química Inorgánica, Anal. y Química Física solicita la designación interina del Sr. Erwin Baumgartner y de la Srta. Silvia Braslavsky, en el cargo de Ayudantes 2dos. (Dict. C. de Ens y de Presupuesto y Administración).

Sometido a consideración los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando designar al Sr. Erwin Baumgartner y a la Srta. Silvia Braslavsky, en el cargo de Ayudantes 2dos. en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4851/63: Departamento de Quím. Biológica solicita la designación de los Licdos. Emilio A. Rivas en el cargo de Jefe de T. P. y Marta Kreimer de Birnbaum en el cargo de Ayudante 1°. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a consideración los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando designar al Lic. Emilio A. Rivas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y a la Lic. Marta Kreimer de Birnbaum en el cargo de Ayudante 1°, del Departamento de Química Biológica, resulta aprobado por unanimidad.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

Expte. n° 5038/63: Dto. de Química Biológica solicita se prorroguen las designaciones de las Licenciadas Ana M. Bruno y Ana M. Brunengo en el cargo de Ayudantes los.
(Dict. Coms. de Enseñanza y de Presupuesto y Adm.)

Sometido a consideración los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar las designaciones de las Licenciadas Ana. M. Bruno y Ana María Brunengo en el cargo de Ayudantes los. en el Departamento de Química Biológica, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 5132/63: Designación de Instructores y Ayudantes para la asignatura Biología del Curso de Ingreso. (Dict. Coms. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando la designación de Instructores y Ayudantes para la asignatura Biología del Curso de Ingreso, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3709/62: Dto. de Ciencias Biológicas, Div. Biología Animal y Vegetal solicita se dé el alta a la Sra. Renata W. de Calvelo Ríos, en el cargo de Ayudantes 1°
(Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se dé el alta a la Sra. Renata W. de Calvelo Ríos, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 1844/61: Dto. de Quím. Orgánica solicita se prorrogue el contrato extendido a favor del Dr. Eduardo Gros.
(Dict. Com. de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando prorrogar el contrato extendido a favor del Dr. Eduardo Gros, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 5172/63: Departamento de Ciencias Geológicas solicita la contratación del Dr. Lorenzo Aristarain como Encargado de Curso en la Orientación Geología Económica.
(Dict. Com. de Enseñanza).

El Dr. Herrera manifiesta que desea dar una breve información al respecto ya que el Dr. Aristarain es perfectamente conocido

por todos los señores consejeros. Acaba de regresar de los Estados Unidos, donde se hallaba becado, habiendo realizado allí un trabajo intenso en su especialidad. Por lo tanto constituye una adquisición de gran utilidad para el Departamento. Asimismo este año fue necesario dictar tres cursos en la orientación, que dispone de un solo profesor, y ésto sin tener en cuenta los cursos de Doctorado. Por lo tanto, no sólo se trata de una incorporación útil sino que cubre una real necesidad.

Pregunta el Lic. Sarmiento si no va a realizar asimismo tareas de investigación.

El Dr. Herrera responde afirmativamente.

En ese caso el Lic. Sarmiento sugiere que se haga constar en el despacho.

El Consejo presta asentimiento.

Con esta modificación, se pone a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, que resulta aprobado por unanimidad de los doce consejeros presentes.

Expte. nº 5169/63: Dto. de Física solicita la contratación del Lic. Juan J. Peyre para dirigir el Laboratorio de Física Nuclear Experimental. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la contratación del Lic. Juan J. Peyre para dirigir el Laboratorio de Física Nuclear Experimental, resulta aprobado por unanimidad de los 12 consejeros presentes.

Expte. nº 281/60 : Dto. de Física eleva las correlatividades de las asignaturas Física I y Física II para Biólogos y Geólogos. (Dict. Com. de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4861/63: Modificación de la Resolución CD nº 95/63, por la cual se suprimieron las correlatividades para Termodinámica Estadística. (Dictamen C. de Ens.)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 019/63-A: Sr. Horacio Ruival solicita se le equiparen los estudios realizados con el de Licenciado en Física. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sugiere el señor Vicedecano que se envíe este despacho a estudio de la Comisión de Interpretación y Reglamento, previa consulta con la Oficina de Títulos. El Consejo Directivo presta asentimiento a esta propuesta.

Expte. n° 5165/63: Sr. Wolf D. Schubring Schiever solicita autorización para desempeñarse como Ayudante en el Curso de Ingreso de esta Facultad. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando conceder autorización al Sr. Wolf D. Schubring Schiever para desempeñarse como Ayudante en el Curso de Ingreso de esta Facultad, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 2447:60: Candidatos al premio Dr. Abraham Mibashan. (D.C.E.)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar candidato al premio Dr. Abraham Mibashan al Dr. Pedro Cattáneo, Profesor Titular Plenario del Departamento de Química Orgánica, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 2360/60: Candidatos al premio Dr. Weissman. (D.C.E.)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar candidato al premio Dr. Weissman al Dr. Mischa Cotlar, Profesor Titular Plenario del Departamento de Matemática, resulta aprobado por unanimidad.

A continuación, el Sr. Macfarlane lee en nombre de la Comisión Redactora el proyecto de declaración que se transcribe a continuación:

" Ante la gravedad creciente de la situación de nuestro país que incide con mayor agudeza sobre los sectores populares, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales considera que la Universidad no puede permanecer en una actitud pasiva.

" En tal entendimiento, sensible a las aspiraciones de los sectores que con total prescindencia de agrupamiento político coinciden a requerir a los poderes públicos la adopción de medidas urgentes e irremplazables, pone de manifiesto su preocupación por la

falta de soluciones concretas a los problemas nacionales" .

Puesto a votación, es aprobado, dejándose a criterio del Decanato la introducción de modificaciones de carácter formal.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21.5.
